



MEDIO AMBIENTE



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN
INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

OCFS-AA-IM- 01/2020

LA PRESENTE ACREDITA AL C.

DAVID TAMAYO MENDEZ

EN SU CARÁCTER DE

INSPECTOR VERIFICADOR-NOTIFICADOR-EJECUTOR



TAMD-701202-R6A

EMPLEADO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSCRITO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR, SITA EN CARR. TUXTLA-CHICOASÉN KM UNO PUNTO CINCO, LOS LAGUITOS, CP. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

FIRMA DEL INTERESADO

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES SE SIRVAN BRINDAR EL APOYO OPORTUNO Y EFICAZ PARA QUE EL TITULAR DE LA PRESENTE PUEDA EFECTUAR LOS ACTOS INHERENTES A SU CARGO.

VIGENCIA: 09-ENERO-2020 AL 31-DICIEMBRE-2020

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4° PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO Y 27 PÁRRAFOS PRIMERO, QUINTO Y SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 17, 17 BIS PRIMER PÁRRAFO, 18, 26 Y 32 BIS, FRACCIONES I, V, XXIV, XXVI Y XLII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 2° FRACCIÓN XXXI APARTADO C, PÁRRAFO ANTEPENULTIMO, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; 1°, 6° PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO FRACCIÓN XI, 7°, 8°, 9° FRACCIÓN II, PÁRRAFOS ANTEPENULTIMO, PENULTIMO Y ÚLTIMO, 10, 11 APARTADO B FRACCIONES I Y II, 65, 66, 67 FRACCIÓN I, 68 FRACCIÓN I, ÚLTIMO PÁRRAFO, 73 FRACCIONES I, II, III, IV, VIII, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XL, LVII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 76 FRACCIONES I, VII, VIII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XXII, XXXI BIS Y XXXIII, EN RELACIÓN CON EL 75 FRACCIÓN IX; ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE OCTUBRE DE 2012, 1°, 2°, 4°, 7° 7° BIS, 9° PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO INCISO B), FRACCIONES I, V, XVII, XXII, XXVI, XXXV, XXXVI Y LIV DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES; ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE ENERO DE 2020, ASÍ COMO 1°, 11, 196, 182 EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 118 BIS, 1, 118 BIS 2 DE LA LANA Y TRANSITORIOS DE SU REGLAMENTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE AGOSTO DE 2014; ARTÍCULOS 62 AL 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; ARTÍCULO PRIMERO Y SEGUNDO FRACCIÓN XI DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LOS ORGANISMOS DE CUENCA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1° DE ABRIL DE 2010. SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN AL PORTADOR, CUYA FOTOGRAFÍA Y FIRMA APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SERVIDOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

SE HACE CONSTAR QUE EL C. DAVID TAMAYO MENDEZ, ESTA FACULTADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA; PRACTICAR VISITAS DOMICILIARIAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN; REQUERIR TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN, REGISTROS, CONTROLES, DATOS O INFORMES; ACCEDER A LAS INSTALACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS DE AGUAS NACIONALES, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, ZONAS FEDERALES, BIENES NACIONALES O BANCOS DE MATERIALES PÉTREOS. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS MEDIDORES O DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DEL CONSUMO DE LAS AGUAS NACIONALES O DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES QUE EFECTÚEN LOS USUARIOS DE LAS AGUAS NACIONALES Y SUS BIENES PÚBLICOS INHERENTES.

ADEMÁS ESTÁ FACULTADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS USUARIOS DE HECHO O DE DERECHO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA O DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES Y SUS BIENES PÚBLICOS INHERENTES; EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN EXPEDIDA PARA TAL EFECTO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE; NOTIFICAR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES DE ACUERDO A LAS FACULTADES AQUÍ SEÑALADAS.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A LOS 09 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. MARIA ISABEL COUTIÑO FIGUEROA